

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de abril de 2020

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175, C.A.B.A

Presente

Ref.: Hecho Relevante – Artículo 4 –
Capítulo II – Título II – Normas 2013 CNV

Señores

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Sarmiento 299 Piso 2° – C.A.B.A.

Presente

Ref.: Art. 23 - Reglamento de Listado BYMA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de MetroGAS S.A. (la “Sociedad” o “MetroGAS”), a los efectos de comunicar que, en el día de la fecha, el Directorio de la Sociedad dejó sin efecto, por razones de fuerza mayor, la convocatoria oportunamente aprobada por reunión de Directorio del 19 de marzo pasado para el día 24 de abril de 2020, y convocó a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales de Clases A y B para el 7 de mayo de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clases A y B, a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

DAMIÁN DÍAZ

Responsable de las Relaciones con el Mercado

METROGAS S.A.